



Ayuntamiento de
Ferreras de Abajo

Plza. Evaristo García López, 1 • 49335 Ferreras de Abajo (Zamora) • Tfno. 980 592 003 • Fax 980 592 091 • e-mail: administracion@aytoferrerasabajo.es

C.I.F.: P-4907700A

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la legalización de nave para maquinaria sita en la parcela nº. 1835 del Polígono nº. 501 de Ferreras de Abajo (Zamora), calificado como suelo rústico de protección ambiental.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. **Órgano que acuerda la información pública:**
Ayuntamiento de Ferreras de Abajo (Zamora)
2. **Fecha del acuerdo:** 21 de agosto de 2017.
- 3.
4. **Instrumento o expediente sometido a información pública:** Autorización de uso excepcional suelo rústico con protección ambiental para la legalización de una nave para maquinaria agrícola sita en la parcela nº. 1835 del Polígono nº. 501 de Ferreras de Abajo (Zamora)
5. **Ámbito de aplicación:** Ferreras de Abajo (Zamora)
6. **Identidad del Promotor:** Beatriz del Río Taboada.
7. **Duración del período de información pública:** Plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de Castilla y León*.
8. **Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:** Ayuntamiento de Ferreras de Abajo, de Lunes a Viernes, de 10,00 a 14,30 horas. www.aytoferrerasabajo.es.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Ferreras de Abajo, a 21 de agosto de 2017.

El Alcalde

Fdo.: Gregorio San Pedro Fernández

